



## DECRETO

Debiendo celebrarse sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 26 de octubre de 2021 a las 19:00 horas, en virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente he resuelto:

a) Convocar al menos con dos días hábiles de antelación a los Sr. Concejales, a dicha sesión, que se habrá de celebrar en la Casa Consistorial, enviándoles fotocopia del acta de la sesión anterior, y notificación de este Decreto de cuyo cumplimiento deberá quedar constancia en el expediente.

b) Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

c) De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 90 2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales para el caso de no poderse celebrar la sesión por no concurrir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después en segunda convocatoria, es decir, el día veintiocho de octubre de 2021 sin necesidad de nueva citación.

d) El orden del día de la sesión será:

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (28-09-2021)
2. DAR CUENTA RESOLUCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2021
3. DAR CUENTA EXPEDIENTE GEX 5446/2021 REMISION INFORMACION EJECUCION TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DEL 2021
4. DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE 2921/2021 SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO Y MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE 2021
5. MODIFICACION DEL ACUERDO PLENARIO DE 21/06/2021 DE SOLICITUD FINANCIACIÓN PROYECTOS PFEA 2021 DE ACUERDO AL PROYECTO REFORMADO DE ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA PUBLICA ADYACENTE A LA CALLE JUAN MOHEDO CANALES (GEX 5013/2021)
6. EXPEDEDIENTE GEX 7936/2021 SOBRE ADOPCION DE ACUERDO PARA PROCEDER AL INCREMENTO DE RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE GRATIFICACIONES A LA POLICIA LOCAL POR LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS A REALIZAR DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021
7. MANIFIESTO DEL 25 NOVIEMBRE. DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
8. ACTIVIDAD DE CONTROL: RUEGOS Y PREGUNTAS

(fecha y firma digital)

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Ana Maria Romero Obrero

Fdo: María Josefa García Palma

(Firmado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Montoro.  
Plaza de España, 1 14.600.  
[www.montoro.es](http://www.montoro.es)

Código seguro de verificación (CSV):

8762 44C7 0FE0 3E38 986E



876244C70FE03E38986E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa ROMERO OBRERO ANA MARIA el 21/10/2021

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 21/10/2021

Num. Resolución:

2021/00002604

Insertado el:

21-10-2021